EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(FRANQUEO PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO IX — N.o 4511 | Santa Fe, viernes 17 de octubre de 1919

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n.	6	3 Meses $ oro	5
6 "	" 12	6 "	" 10
1 Año	" 24	1 Año	" 20

PUBLICACIONES JUDICIALES

(Edictos, Remates, etc.)

Los mismos precios que establece la tarifa del "Boletín Oficial", o sea:

Edictos comunes, los de citación y emplazamiento a estar a derecho, o reconocimiento de firma; los ordenados en la apertura de los juicios sucesorios; los que tengan por objeto notificar una rebeldía, o una sentencia con transcripción de la parte dispositiva, o hacer saber el día señalado para una audiencia, $ 3.00.

Todas las demás publicaciones, como son: autos de quiebra, avisos de remates, providencias en las ejecuciones de hipotecas, etc., $ 0.20 por día, por cada veinticinco palabras o fracción.

Avisos de la Justicia de Paz, 50 o|o de rebaja.

SUCURSAL EN BUENOS AIRES

Avenida de Mayo 1034 (1.er piso)
T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA N.o 1

En esta ciudad, calle Belgrano 136

AGENCIA EN ROSARIO

Sarmiento 520

Teatro Municipal

Gran Compañía Porteña

Blanca Podestá — Alberto Ballerini

PROGRAMA

Viernes 17 de octubre de 1919. Sección familiar a las 6 p. m.

1.o Sinfonía.

2.o La comedia del doctor Carlos Alberto Leumann.

El Novicio

Noche a las 9 p. m.

1.o Sinfonía.

2.o El sainete en dos actos

¡Pura Fachada!

3.o La adaptación teatral, titulada:

Cuadros Sombríos

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 763

CONTADORES PUBLICOS

NICOLAS VICO GIMENA
Contador público nacional — Calle 3 de Febrero 140 (E.)

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER
1.o de Mayo 671 y 673

IGNACIO M. LUQUE
Escribano público— Moreno 71

VETERINARIOS

Dr. A. G. del Corral — 25 de Mayo 465

DENTISTAS

RAÚL L. RUIZ — Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — 25 de Mayo 692

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 488

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía — Rivadavia 300

PRATO LIVIO — San Martín 452

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" — San Luis 332|334

GARCILASO — San Martín 628

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

"ITALIA" P. FERRARI — Humberto I. 271

GARAGES

AURELIO BATRES
9 DE JULIO 393 — TELEFONO 1161

SIXTO G. ARAGON
Automóviles de alquiler—9 de Julio 392
Teléfono 900

HOTELES

ITALIANO — 1.a Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 303 — 9 DE JULIO 530

ZAPATERIA "LA BONITA"



¡Hoy Viernes!

Día de Saldos—10 o|o de rebaja tendrán en todas sus compras

San Martín esquina Mendoza

HOY VIERNES

VISITEN EL

"EL CHIC"

SALDOS Y RETAZOS

10 o|o DE DESCUENTO

574-SAN MARTIN, 578

JOYERIAS

Emilio C. Castelvi
RELOJES LONGINES Y PATEK PHILIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72
12187 Pte.

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 432

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — San Jerónimo 392

Avisos económicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la Administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dulinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 112. — Casa de toda confianza. pts.

Muebles Mostradores, estanterías y lanas se compran de todas clases. Mendoza 173.

PLOMO Se compra. Ocurrir a esta imprenta.

Se paga buen precio por trapos para limpiar máquinas en esta imprenta

"LA AVICULTURA ARGENTINA". AVES, conejos y perros de raza fina; palomas y pájaros de todas clases. Hay permanentemente huevos frescos para incubar, de las razas Rhode Island Red, Leghorn y andaluces del Prat y negras, al precio de $ 2 (m) la docena, garantizando el 80 o|o de fertilidad. Pollitos finos de 1 a 2 meses. Garay 227. Teléfono 1184, Santa Fe. 12459 v 26 10

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, Rioja 274. pts.

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pts.

LA NUEVA RURAL

C. Paolantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificios. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en composturas e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 336. 11893 pts.

SE VENDE UNA ESPLENDIDA MESA DE casín con todos sus accesorios, en perfecto estado; precio módico. Dirigirse, San Martín 640. 12846 v 31 10

SANTIAGO SIEGFRIED, ENFERMERO Y masajista. Calle Alberdi 340 (Sud). 12768 pts.

LEA, LE INTERESA: :: :: ::

¡Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la renombrada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.

Está en circulación la 3.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición San Luis 332-334, y solicite la libreta de referencia. pts.

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA, dándose facilidades para el pago, calle 9 de Julio 1045. 12484 v.

TILBURY-ARAÑA SE DESEA COMPRAR, en buen estado. Ocurrir a la administración de este diario.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Yernik. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito: Rivadavia 270. Santa Fe. 12818 v

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISION. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánica. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, aviación, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Sosa, Humberto 1.o 219. Teléfono 1059. Santa Fe. 12863 Pts.

OFICIAL PELUQUERO SE PRECISA, RIVADAVIA 361. 12925 v 18 10

INCUBADORA DE OCASION SE COMPRA, General López 12, Plaza Pringles. 12928 v 19 10

SE VENDE UN TERRENO FRENTE A LA Cervecería Santa Fe, de 43.30x43.30. Ocurrir, 25 de Mayo 716. 12919 v 18 10

COMPRO

Bicicletas en cualquier estado de conservación; voy a domicilio y pago buen precio. Dirigirse al taller mecánico de José Petrosino. Pellicho 223, Santa Fe. 12884 v 3 11

REMATES DE MUEBLES EN GENERAL, por Salomón Poppi, Mendoza 169. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se recibe toda clase de mercaderías para la venta en remate adelantándose dinero sobre ellas. Tengo en venta particularmente muebles de ocasión. No confundir la casa. Mendoza 165 al 169. Teléfono 1137. 13481 Pts.

¡SEÑORA! PARA CONSERVAR SU BELLEZA use el jabón certificado del doctor Ross. Pídalo en todas las buenas farmacias y perfumerías. Venta al por mayor únicamente B. Troskunoff. San Jerónimo 556. Teléfono 888, Santa Fe. 12780

SE VENDE UN ARMAZON DE CEDRO PARA confitería o camisería. Las Heras 25.

SE VENDE CASA MODERNA DE 13x41, 8 piezas y demás dependencias para servicio, edificación moderna, hall, vitraux, Catamarca 126. Facilidades de pago. Informes B. Gálvez 476.

SE VENDE UN PIANO, POCO USO, BUENA marca. Precio módico. B. Gálvez 476.

SE VENDE UN BREACK, CON GUARNICIONES y caballo fino padrillo. Las Heras 25.

SE VENDE UNA CASA ITUZAINGO 315 DE 11.30x43.30, tres piezas, gran galería, cuarto de baño, w. c., aguas corrientes y adoquinado pago. Informes: B. Gálvez 476. 12811 v 23 10

SE OFRECE SEÑORA RESPETABLE Y SERIA, como enfermera para señora. Dirigirse, a la calle 4 de Enero 918. 12921 v 19 10

EXCELENTE PIANO ALEMAN, MARCA "Gors y Kallmann", casi nuevo. Se vende de ocasión en la casa Medina, Salta 177. 12780 v

MUCAMA PRACTICA CON RECOMENDACION que entienda de costura. Buen sueldo, se precisa urgente. 1.o de Mayo 560. 12888 v 17 10

TALLER DE PLANCHADO ELECTRICO DE María Romero. El mejor de Santa Fe. La calidad de la clientela de esta casa es la mejor garantía para el público: 9 de Julio 405. v 17 10 g.

SE ALQUILA UNA CASA DE 2 PIEZAS, cocina, w. c. etc., ubicada en las inmediaciones de los talleres de Vías y Obras (F. C. S. F.) Ocurrir, Sargento Cabral 173. — Santa Fe. 12909 v 10 11

SE NECESITA UNA SEÑORA QUE SEPA coser ropa blanca. San Martín 431 v 19 10 g.

CHARRET, CABALLOS Y ARREOS SE VENDE, Rivadavia 332. v 18 10 g.

FOTOGRAFIA DE PRIMER ORDEN, SE vende o se alquila. Tratar, Humberto I.o 275. v 18 10 g.

PESTE BUBONICA: EXTERMINE LAS RATAS con el "Coumacer Sosso"; las diezma. Precio de la latita, $ 1.10. Bazar Central, San Jerónimo y Salta. v 18 10 g.

VENDO UN JUEGO DE MAQUINAS A TRACCION, de cinco caballos, al precio de $ 2.200, Adolfo Urfer, Esperanza. 12930 v. 23 10

NIÑERA SE NECESITA, EN CALLE 1a JUNTA 332 (Este). v 18 10 g.

FOTOGRAFIA SE VENDE EN SAN CARLOS Centro, única en la localidad, con poco capital y con alquiler módico. Ocurrir, a César Marín, en San Carlos Centro. 12931 v 19 10

SE VENDE EN ROSARIO DE SANTA FE, una esquina, calle San Juan 1890 y Dorrego, con salón para negocio, altura, 3 piezas, cocina y zaguán. Dirigirse, a César Marín, en San Carlos Centro. 12931 v 19 10

AMA DE LECHE SE OFRECE, SIN CHICO, para criar en domicilio. Ocurrir, Las Heras 111 (Norte). v 19 10 g.

Depósito y Refinería de Sal

Sal gruesa, fina y extrafina — Sal para hacienda

Cal de Córdoba

Varillas de quebracho blanco

CARRIZO Y LLOVERA

9 de Julio 338 — Teléfono 1110

Ver precios actuales en la página 7 — 12903 Pte.

SENSACIONAL

Precios de Buenos Aires sostiene la

Casa Siganevich

CALLE SAN JERÓNIMO 619

Frente al mercado central — Teléfono 443 — Santa Fe

En los ramos de ALMACEN DE SUELAS, con surtido completo; CIGARRERIA, cigarrillos de todas marcas y clases; LIBRERIA, útiles para colegio y escritorios; AGENCIA DE LOTERIA. Se pagan los premios por más grandes que sean.

FABRICA DE JABON "El Yacaré"

(Marca Registrada)

DE

Pereda y del Rio

Nuestro jabón no se corta en aguas salitrosas

Calle Mendoza núm. 401 (Oeste). — Teléfono 841

Escritorio: 25 de Mayo núm. 486 — Teléfono 893 — Santa Fe

"SELCURE"

Ofrecemos un compuesto que cura con suma rapidez la

Fiebre aftosa

La especialidad del "SELCURE" consiste en ser poderoso curativo y preventivo. En el primer caso, la hacienda se cura en poco tiempo; en el segundo, gozan de inmunidad seguros, sin peligro de enfermarse.

Existencia permanente y se despacha en el día.

BERNARDO TROSKUNOFF

San Jerónimo 556 — Teléfono 888 — Santa Fe

INCUESTIONABLEMENTE

"EL UNIVERSO" es la sastrería más grande de Santa Fe: : : : : : : : : : :

Sus buenos cortadores especialistas = Su gran surtido de casimires = Su finísima selección de gustos.

Su gran diversidad de precios sencillamente baratos, le demuestran claramente que "EL UNIVERSO" es la sastrería que más conviene a Vd.

Casa establecida en 1886

Francisco Giorgi — SANTA FE — **Rivadavia 237**

N. 12527 Pte.

TELEFONO 1083

Sarnol Triple

20 años de éxito lo acreditan como el mejor garrapaticida

SUEROS Y VACUNAS CONTRA EL CARBUNCLO

HERRAMIENTAS PARA ESTANCIAS

Dirigirse a

Repetto y Ortiz

Mendoza 222-26 — SANTA FE

FABRICA DE JABON Y GRASA

DE

PUIG y VIVES

GRASA EXTRA, VACUNO PRIMER JUGO

JABON LABOR

COMPRAVENTA DE SEBO

SAAVEDRA 386 — TELEFONO 542 — SANTA FE

12605 Pte.

SASTRERIA "INTERNACIONAL"

—DE—

TOMAS LITTERIO

Avenida Rivadavia 152, Esquina Junin

SE NECESITAN

Oficiales y medios oficiales sastres

SANTA FE

La representación parlamentaria

La protesta del gobernador de Salta contra la ley que reforma la distribución actual de la representación parlamentaria, ha provocado de nuevo el interés público, no siendo difícil que determine el veto del ejecutivo.

No están de acuerdo los constitucionalistas en la interpretación de las cláusulas afectadas por la reforma, y si bien a primera vista no se ha hecho sino cumplir fielmente un precepto, surgen en el orden de las consecuencias concretas, fenómenos que no pueden haber sido previstos, y mucho menos, deseados, por los constituyentes.

Si se releen con calma los pactos fundamentales de la confederación argentina, desde la Liga del Litoral al acuerdo de San Nicolás, se observa que ellas mantienen un concepto típico en cuanto a la representación, separándose por completo de la proporcionalidad por cifra absoluta de población.

Así, en el acuerdo del 31 de mayo del 52, ratificación y ampliación del tratado del 31, se establece en su artículo 5.o, textualmente: que "siendo todas las provincias iguales en derechos", como miembros de la nación, el congreso constituyente se formará con "dos diputados por cada provincia".

Sin embargo, en la sesión 41.a, celebrada el 26 de abril de 1853, al tratarse el artículo 34, se entabla la primera discusión, por haberse proyectado en la forma que, más o menos tiene hoy el artículo 37, es decir, fincando el número de parlamentarios a elegirse en el de habitantes, y manteniendo en el senado la característica primitiva de las entidades federadas.

No pudo preverse el desequilibrio morboso que hoy afecta la vida nacional.

Compárense si no las cifras de crecimiento que para prueba entresacamos del censo.

Buenos Aires tenía en 1869, 317 mil habitantes; tiene hoy 2 millones y medio. Aumentó más del 503 por ciento.

Santiago del Estero tenía 132 mil, hoy tiene 260 mil, es decir, que sólo creció un 95 por ciento.

Catamarca en 1869, contaba con 78 mil pobladores; hoy no pasa de cien mil, es decir, que en medio siglo, apenas aumentó en 20 mil habitantes, que es lo que la ciudad de Santa Fe creció en los últimos seis años.

La provincia de Santa Fe tiene un coeficiente de crecimiento diez veces mayor que el de Catamarca, seis veces el de Salta, nueve veces el de La Rioja.

A este paso, después del censo de 1924, será el país entero un monstruo político cuya cabeza, Buenos Aires y Santa Fe la fecunda, habrán dominado a la república, absorbiendo materialmente su gobierno, en detrimento del resto de la población argentina.

Bastará un acuerdo entre los políticos de Buenos Aires y Santa Fe, para burlar a los ciudadanos que lucharán con todo género de inconvenientes, realizan en verdad una nueva conquista, salvando del abandono definitivo el viejo patrimonio de las Provincias Unidas.

¿Conviene a un país como el nuestro, abierto a los aluviones extranjeros, mantener ese desequilibrio político?

¿No sería mejor un parlamento representativo de las múltiples facetas mentales que por fortuna nuestro vasto territorio produce, a una masa predominante de legisladores de un sólo tipo, quizás poco argentino?

Quisiéramos oír la palabra de los grandes maestros, libres de sugestiones y prejuicios. El caso planteado por el gobernador de Salta es más interesante que lo que pudiera suponerse.

El doctor Castellanos, quizás ha pensado sólo en su provincia, pero ha puesto de nuevo sobre el tapete una cuestión de fundamentalísimo interés nacional.

No existe, además, apremio alguno en aumentar el presupuesto del congreso, ni habrá de mejorarse sus frutos con la presencia de unos diputados más en el recinto. Podría, pues, vetarse la ley, y aguardar.

La Constitución Nacional reclama reformas. Es un traje estrecho.

La crisis de la agricultura

Desde hace tiempo y por un fenómeno que escapa a la legislación actual, la agricultura en las provincias de Buenos Aires y de Santa Fe, las dos provincias agrícolas por excelencia, ha entrado en un proceso de crisis. Ante los elevados precios de las tierras y de los artículos que el agricultor necesita para sembrar y cosechar, son muchos los colonos que emigran a países vecinos o bien abandonan los campos para venirse a trabajar en las ciudades. Únese a esa causa de carestía, una segunda que es también decisiva. Nos referimos a los desalojos colectivos que ciertos propietarios ordenan, con el fin de consagrar sus tierras a la ganadería.

No es la primera vez que nos ocupamos de la emigración al Brasil de los colonos que en tierra argentina parecían haber arraigado definitivamente, pues dicha emigración constituye un serio peligro, contra el cual no han ido los poderes públicos, como hubiera sido de rigor. Constituye un peligro, en efecto, para el crédito de seguridad que la república se jacta en ofrecer, tanto como para su riqueza y economía. Es doloroso que por factores susceptibles de ser reprimidos, el agricultor no pueda vivir, ni aún en los años de más abundante cosecha. La suma de los gastos que necesita para ser cultivada una cuadra de tierra, es superior a la suma de su rendimiento. Anomalía tal sería inexplicable si no estuvieran a la vista hasta de los más miopes, las causas que la engendran. Contra el agricultor librado a sus propios recursos, va desde el propietario de la tierra que cultiva hasta el comerciante que le vende los artículos de primera necesidad, y desde éste hasta el acopiador que le compra los cereales. El propietario de la tierra halla perfectamente lógico aumentar las cifras de arrendamiento, en virtud de que todo ha aumentado; el comerciante procede de igual modo, fundado en la carestía de los artículos, la elevación de los fletes ferroviarios, etc.; y por último, el acopiador, libre de alterar los precios de los cereales a su voluntad, dado que él es el único dueño de los mercados, ofrece al colmo precios miserables que el colono no puede eludir, agobiado por un vasto número de necesidades apremiantes. De modo que son tres fuerzas soberbias que explotan inhumanamente al productor, haciéndolo trabajar estérilmente, tres fuerzas que los poderes públicos no molestan lo más mínimo, en nombre de un derecho que ya no es posible sostener sobre sus bases antiguas.

Sin embargo, sigue creyéndose y sosteniéndose la teoría, de que el colono vive aquí en el mejor de los mundos y que se enriquece tanto cuanto quiere. Por ejemplo: el ministro argentino en Italia, doctor Lucas Ayarragaray, hablando a propósito de la inmigración italiana que pronto se encaminará hacia nuestro país, ha dicho que al colono establecido en la Argentina le bastan dos cosechas regulares para poder adquirir en propiedad la tierra que cultiva. Y mientras tal propaganda se hace en el exterior, es lo cierto que los colonos establecidos en las dos mejores provincias de la república, emigran a otros países o tienen que dejar de ser agricultores por falta de medios y de protección.

Los poderes públicos, si con urgencia no se preocupan de esta cuestión, protegiendo la agricultura contra la explotación de que es víctima, serán responsables de retardar los progresos del país y de una crisis agrícola que por primera vez se nos presenta, como un desmentido a nuestra pujante vitalidad y a las facilidades de trabajo y de riqueza que informan, infaliblemente, el proemio de los discursos oficiales.

Movimiento político

EN EL CAMPO DISIDENTE

La casa de gobierno se ha trasladado mentalmente a los departamentos del norte, donde se encuentran en jira política los disidentes sadistas.

Se piensa y se vive a través del éxito electoral de la jira.

Algunos no pueden ocultar la emoción que les produce la preocupación por el resultado de las inyecciones "sadistas" a cargo del doctor Caballero.

Se nos asegura que en Rafaela ha producido buen resultado y que en consecuencia el número de 28 convencionales del sur, ha sido aumentado con este refuerzo.

El doctor Amadeo Ramírez, en cambio, se encuentra hace varios días en Vera, anticipándose a la jira de los sadistas, para evitar que "sus" convencionales sean "seducidos" por el doctor Caballero.

Otra fórmula gubernamental

La incubación de fórmulas gubernamentales disidentes, está resultando ser muy fecunda.

Las maquinaciones que se realizan tienen por objeto llegar a una fórmula que no provoque desgarramientos en el partido ni hiera la susceptibilidad de algún candidato en ciernes.

Ayer se aseguraba que se había encontrado la fórmula adaptable a las tendencias en lucha, compuesta de este modo: Bello-Iriondo, de manera que los nordistas "rebeldes" al decir del doctor Freyre, se silenciarían con un "mordisco" en la fórmula gubernamental.

Esta nueva combinación no ha de ser bien vista por el señor Aragón, que al principio pareció ser codiciado por las dos tendencias.

Además del "mordisco" en la fórmula, se asegura que se "repartirían" algunos cargos públicos entre otros nordistas, por los que ya se arreglarían para convencer al pueblo, al buen pueblo que todo lo aguanta.

Se citaba una senaduría nacional para el señor Aldao, una diputación para el doctor Freyre, un ministerio para el doctor Ramírez, etc., etc., como si fuera una empresa comercial en donde se reparten los cargos y las ganancias, según los méritos...

EN EL CAMPO NACIONALISTA

Nuevas jiras

Los radicales nacionalistas están dispuestos, por lo visto, a gastar desde temprano los cartuchos de propaganda electoral.

El doctor Enrique M. Mosca, parte hoy para el departamento Garay a la conquista del electorado.

Lo acompañarán en su jira el senador provincial Simón Carlén, el diputado provincial Julio Racine, el doctor Alejandro Greca y los señores Eduardo Arquint, Victorio Blanch y Juan París.

Ayer partieron para el departamento San Martín, los señores José Cervera y Domingo Chávez, designados por la junta electoral del partido para reorganizar dicho departamento.

En Palacios, departamento San Cristóbal, se llevará a cabo este domingo la instalación de un comité, al que asistirá una delegación de San Cristóbal, presidida por el señor Juan Bullo.

De esta capital partirá una delegación formada por los señores doctor José Oliva y Salvador Caputto.

En Los Amores, departamento Vera, se instalará el domingo, el comité de la localidad. Los señores Adolfo Costa, Eduardo Gorbea y Arturo Valdez Taboada han sido designados para asistir al acto.

En Gratly, departamento Las Colonias, se instalará un comité al que asistirá una delegación de Esperanza, y en Sá Pereyra, se instalará otro comité, para el que irán delegaciones de Esperanza, San Carlos y de esta capital, presididas por Benjamín Recamán.

En Hersilia

Nuestro corresponsal de Hersilia, del departamento San Cristóbal, nos envía el siguiente telegrama:

Hersilia, octubre 16—Habiéndose el ex juez de paz, señor Roldán, adherido al partido nacionalista, el público y la colonia casi en general, se presta a secundarlo en la lucha contra el gobierno.

Senadores que cesan en su mandato

En el transcurso de esta semana le será comunicada al gobierno provincial por el presidente del senado, señor Cepeda, la nómina de senadores que cesan en su mandato el 31 de marzo del año entrante y a los que se debe elegir reemplazantes en los comicios del 10 de febrero de 1920.

He aquí esa nómina:

Doctor Agustín Araya, por Rosario; doctor Enrique Thedy, por Caseros; doctor Héctor S. López, por San Jerónimo; señor Juan Beaupuy, por Castellanos; señor Moisés Leiva, por San Cristóbal; y señor Pedro E. Virasoro, por 9 de Julio.

—o()o—

La cosecha próxima

PRONOSTICO OFICIAL

El director nacional de estadística y economía rural, ha elevado al ministro de agricultura las cifras del primer pronóstico de sementeras de trigo, lino y avena para la cosecha del año agrícola 1919-1920. Por dichas cifras podrá apreciarse la disminución de la mencionada cosecha con la anterior, dato no muy halagüeño, por cierto.

He aquí dicho pronóstico en hectáreas:

Provincia de Buenos Aires. — Trigo, 1.745.000; lino, 262.200; avena, 673.000.

Provincia de Santa Fe. — Trigo, 1.117.000; lino, 543.000; avena, 24.000.

Provincia de Córdoba. — Trigo 1 millón 890.000; lino, 295.000; avena, 70.000.

Provincia de Entre Ríos. — Trigo, 320.000; lino, 280.000; avena, 70.000.

Pampa. — Trigo, 781.000; lino, 30.000; avena, 26.000.

Otras. — Trigo, 200.000; lino, 10.000; avena, 25.000.

Total. — Trigo, 6.053.000; lino, 1 millón 425.200; lino, 931.000.

Año 1918-19. — Trigo, 6.053.000; lino, 1.383.650; avena, 1.206.000.

Diferencia. — Trigo, 817.000 hectáreas menos; lino, 41.550 más; avena, 275.000 menos.

Disminución total de trigo, lino y avena:

Provincia de Buenos Aires. — 1918-19, 3.469.650; 1919-20, 2.680.200; diferencia, 789.450 menos.

Provincia de Santa Fe. — 1918-19, 1.625.000; 1919-20, 1.689.000; diferencia, 164.000 más.

Provincia de Córdoba. — 1918-19, 2.325.000; 1919-20, 2.255.000; diferencia, 70.000 menos.

Provincia de Entre Ríos. — 1918-19, 810.000; 1919-20, 670.000; diferencia, 140.000 menos.

Pampa. — 1918-19, 1.080.000; 1919-20, 880.000; diferencia, 200.000 menos.

Otras. — 1918-19, 250.000; 1919-20, 235.000; diferencia, 15.000 menos.

Total. — 1918-19, 9.459.650; 1919-20, 8.409.200; diferencia, 1.050.450 menos.

En el Hospital de Caridad

COMPLEMENTO DE UNA CRONICA

Haciendo justicia a los progresos alcanzados por el Hospital de Caridad y a su buena organización interna, debemos agregar a la crónica que días pasados publicamos sobre dicha institución, una nota complementaria, con referencia a la labor de la mesa de entradas, la que es realmente interesante, dada la forma en que orienta el desenvolvimiento de dicho Hospital.

A propósito del dato estadístico que decíamos en aquella crónica no se nos pudo suministrar, debemos manifestar que el libro de movimiento diario de enfermos no se llevó, en efecto, el año pasado, pero sí las estadísticas mensuales.

Dicho libro de movimiento se estableció este año, al organizarse la mesa de entradas, que no existía anteriormente.

Invitados por el encargado de la misma, señor Bustos, tuvimos oportunidad de comprobar lo correcto de esa organización.

Las estadísticas, como decíamos, se llevan mensualmente, y también mensualmente se remite copia de ellas a la Intendencia Municipal y a la Sociedad de Beneficencia.

Por las mismas, puede computarse el movimiento de un año para otro, desde que se inauguró el establecimiento, con detalle de sexo, nacionalidad y procedencia de los enfermos.

Vamos a consignar un dato que, además de la escasa mortalidad que ha habido en el Hospital de Caridad en los últimos meses, demuestra que el estado sanitario de la capital es bastante satisfactorio. Ese dato es el siguiente:

En el mes de agosto del corriente año, sobre un total de 494 enfermos fallecieron solamente 10, y en septiembre último, sobre un total de 534 enfermos, sólo murieron 17.

Estadística policial

CIFRAS ALARMANTES

Las últimas estadísticas policiales que se han dado a la publicidad en Buenos Aires, denuncian un crecimiento alarmante de los delitos en estos últimos tiempos.

He aquí algunas cifras que prueban lo que dejamos dicho, referente al mes de agosto todo:

Delitos. — Contra las personas, 235; contra la propiedad, 571; contra la moral, las garantías individuales y el orden público, 80, lo que arroja un total de 876.

Contravenciones. — Ebriedad, 742; desorden, 278; portación de armas, 383; escándalo, 154; otras contravenciones, 654; que arrojan un total general de 2172, de los cuales tan sólo 100 abonaron multa.

Los suicidios y tentativas, fueron en agosto último: suicidios, 10 varones, 6 mujeres.

Se han producido en agosto último, 24 incendios, que han originado pérdidas por valor de $ 58.057.

Banco Municipal de Santa Fe

Pago de dividendos

No obstante hacer un año que la comuna no hace entrega al Banco Municipal de esta ciudad del 4 o/o diario que establece la ordenanza respectiva, sobre la renta municipal, dicha institución iniciará el 20 del corriente el pago del dividendo de regla.

El Banco Municipal ha reducido con recursos propios los depósitos debidos, de $ 2.215.000 a $ 930.000 en los cinco años transcurridos desde la suspensión de pagos.

Esto demuestra la buena administración que allí se hace, y que es de justicia señalar.

CONGRESO DE LA COOPERACIÓN

PROYECTO DE LEY GENERAL DE COOPERATIVAS

Por considerarlo de interés, damos a continuación el proyecto de ley general de cooperativas, aprobado por el congreso de la cooperación que actualmente se celebra en Buenos Aires.

Dice así:

"Artículo 1o. En todo el territorio de la nación, las sociedades cooperativas se regirán por las disposiciones de la presente ley, quedando derogados los artículos 392, 393 y 394 del código de comercio.

Art. 2o. Las sociedades cooperativas existentes deberán ajustarse a las disposiciones de la presente ley dentro de los dos años de la fecha de su promulgación, si desean conservar el carácter y denominación de cooperativas.

Art. 3o. En toda sociedad cooperativa, cualquiera que sea su forma, regirán las disposiciones siguientes:

1a. Deberán acompañar su firma o denominación social con las expresiones "sociedad cooperativa limitada o ilimitada", según los casos.

2a. En las deliberaciones sociales, cada socio tendrá derecho solamente a un voto, sea cual fuere el monto de su capital, y no podrá votar sino por sí y en representación de uno solo de sus asociados que le haya conferido poder por escrito al efecto.

3a. No podrá concederse en los estatutos o en el contrato, ni por las asambleas sociales, ventaja, privilegio ni remuneración especial alguna a los iniciadores o fundadores de la sociedad, a los miembros del directorio, ni a los síndicos, ni tampoco preferencia de ninguna clase a parte alguna del capital.

Artículo 4o. En las sociedades cooperativas de responsabilidad limitada, se observarán las siguientes disposiciones:

1a. El capital podrá estar representado: por acciones que serán siempre nominativas, indivisibles y transferibles; y por una porción determinada y fija del mismo, que puede ser de mayor o menor importancia, y consistir o no en una cuota aparte.

2a. El monto del capital, el número de las acciones cuando las hubiere, y el número de socios, podrán ser indeterminados, no rigiendo por lo tanto las disposiciones de los incisos 2o. y 3o. del artículo 318 del código de comercio.

3a. El valor de cada acción no podrá ser superior a 200 $ m|n.

4a. De las utilidades realizadas y líquidas de cada año, deberá destinarse por lo menos un 20 por ciento para constituir un fondo de reserva, hasta que alcance como mínimum al 25 o|o del capital social. Este fondo de reserva deberá reintegrarse siempre que se redujera por cualquier causa.

Inciso 5o.—Con las utilidades realizadas y líquidas, que no se destinen al fondo de reserva, se podrá pagar a las acciones o partes sociales un interés que no podrá exceder del 6 o|o.

6o.—Después de los destinos fijados en los incisos anteriores, los beneficios o utilidades líquidas se distribuirán entre los socios:

a) en proporción del valor de los productos comprados a la sociedad por cada socio en las cooperativas de consumo y registros de almacenes de trabajo, o en la sección correspondiente de las cooperativas que tengan varios fines;

b) en proporción del valor de los productos entregados por cada socio para la transformación y venta en las cooperativas, o secciones, de transformación y venta de productos;

c) en proporción al valor del trabajo suministrado por cada socio en las cooperativas de producción formadas por aportes de trabajo;

d) en proporción a los intereses pagados por cada socio en las cooperativas o secciones, de crédito.

7o.—En lo que no esté modificado por los incisos anteriores y sea compatible con el carácter de las cooperativas, regirán subsidiariamente las disposiciones relativas a las sociedades anónimas del código de comercio.

Artículo 5o. — En las sociedades cooperativas de responsabilidad ilimitada regirán las siguientes disposiciones:

1a.—La responsabilidad de los socios podrá establecerse:

a) en las formas ordinarias de la sociedad colectiva;

b) obligándose los socios ilimitadamente a suministrar el suplemento de aporte que les requiera la sociedad por partes iguales, pero sin responsabilidad solidaria.

2a.—La sociedad llevará un registro en el que cada socio deberá hacer constar su adhesión a todas y cada una de las prescripciones del contrato social, cuando no lo hubiesen firmado.

3a.—Los estatutos o el contrato social determinarán las condiciones de admisión de los socios posteriores al acto constitutivo.

4a.—El capital social, que será indeterminado y variable, se formará:

a) con las cuotas abonadas por los socios y fijadas en el contrato;

b) con la parte de utilidades realizadas y líquidas que se destinen a aumento del fondo social;

c) con las multas, suplementos de aporte u otros recursos extraordinarios.

5a.—Las utilidades realizadas y líquidas que no se acumulen al capital social, serán repartidas entre los socios de acuerdo con lo establecido en los apartados a, b, c y d, del inciso 6o. del artículo 4o.

6a.—Estará prohibido a los socios de una cooperativa de responsabilidad ilimitada, pertenecer a otra sociedad cooperativa de la misma forma u objeto.

7a.—El socio que se retire o sea excluído de la sociedad, no tendrá derecho a parte alguna del capital social y responderá, así como los herederos del socio muerto, por las obligaciones sociales contraídas mientras era socio durante un año, contado desde que dejó de ser socio.

8a. — En caso de disolución de la sociedad, y una vez cubierto el pasivo la mayoría de los socios determinará el destino que deba darse al capital social.

9a.—En lo que no sea contrario a los incisos anteriores y sea compatible con el carácter de las sociedades cooperativas, regirán subsidiariamente las disposiciones del código de comercio aplicables a la sociedad...

LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

UN LINDO ARTICULO

Antes de todo, debemos declarar, que hemos sido y somos partidarios de las universidades libres, a estilo de Norte América.

En este país, el más práctico y eficaz del mundo, existe una ley de carácter general, que fundamenta la organización universitaria, y le da programa, dentro del cual cualquier estado de la confederación y hasta particulares, se hallan habilitados para fundar centros de enseñanza superior, cuyos títulos, dentro de la ley, son reconocidos por la nación.

No hay para qué dudar, que en esta forma, el estímulo y la competencia son los que consagran el crédito de las universidades, y así como los enfermos llaman para que los asista, al médico de sus simpatías y preferencias, así también los estudiantes eligen para su educación profesional, aquel centro que más confianza les inspira.

La competencia entre las universidades, da por resultado el mejoramiento en el profesorado, puesto que la universidad que no contase con los mejores jurisconsultos y facultativos como maestros, se vería desierta en sus aulas, pasando a mejor vida.

Y así como nos referimos al personal enseñante, podríamos referirnos a la estrictez en el régimen, a la disciplina y al orden en los establecimientos, factores todos de estímulo y competencia, de profícuos y magníficos resultados.

Este fué el pensamiento del fundador de la Universidad Provincial de Santa Fe, Dr. José Gálvez. El quería la gloria para su provincia natal, de que pudiera, esta contar con la primera universidad del país.

Por eso fué, que cuando nuestro amigo el profesor Enrique J. Muzzio, nos solicitó la firma en el memorial a dirigirse al congreso de la nación, pidiendo la Universidad del Litoral, nos excusamos de dársela, explicándole nuestro modo de ver, dentro de los fundamentos que acabamos de expresar.

Ahora bien; la Universidad del Litoral, ha quedado consagrada, y nosotros batimos palmas a los hechos consumados, puesto que la derrota de nuestras ideas, no implica que las triunfantes sean malas. También son buenas. Nunca podrán los santafecinos de corazón entristecerse, porque la provincia cuente con una Universidad Nacional del Litoral.

Y vamos, ahora, a nuestro objeto principal.

"Santa Fe" de ayer puntualiza de mano maestra, la injusticia de ciertos agasajos en honor de personas, que si algo han hecho en el sentido de coadyuvar a los fines conseguidos, no los habilita para considerarse los más ponderados y casi exclusivos en la hora del triunfo.

Otros han sido los verdaderamente acreedores a una demostración de reconocimiento, y nadie se ha acordado de ellos, así como ha habido un factor modesto, que ha optado por declinar los honores ofrecidos, en holocausto de la juventud santafecina, que ha puesto el alma y el brazo, en el esfuerzo.

Pero, es sabido, que la política todo lo bastardea y lo perturba.

Así se explica, y sólo así, ciertas anomalías que se cometen.

Juan ARZENO.

DESARROLLO DE LA BUBONICA

SE EXTIENDE CADA VEZ MAS LA PESTE — LOS PRIMEROS CASOS EN SERODINO — EL LAZARETO DE EST. DIAZ—LA COMISION MEDICA SANITARIA

Hay que confesar que esto de la peste bubónica va tomando un cariz bastante grave a medida que el tiempo transcurre. Hasta hace poco, la peste solamente se conocía en Gálvez, Irigoyen, Díaz, Campo Brarda, Campo Mangrullo, Cañada Carrizales, Rigby, San Genaro; pero ahora se ha extendido a Monje, Serodino y otras localidades. En Serodino se han producido los primeros casos de la fatal epidemia, habiendo fallecido uno de los atacados.

Como se ve, la situación no puede ser más grave para las nombradas colonias.

EN DIAZ

Han llegado a este punto el delegado del Consejo Nacional de Higiene, acompañado del guarda sanitario del consejo de higiene de esta capital, señor Cajal, quienes correrán con los trabajos de lucha contra la peste.

Existe en este pueblo, un lazareto que, a estar a informaciones que se nos suministran, funciona satisfactoriamente, teniendo en asistencia a 15 enfermos, algunos de ellos bastante graves. El lazareto es sostenido por una colecta pública.

EN LARRACHEA

La comisión de fomento de este pueblo ha dictado una ordenanza obligando a la extirpación de ratas y suministrando a los pobres el veneno necesario. Igual medida han dictado varias comunas del departamento San Jerónimo.

EN EL CONSEJO DE HIGIENE

Concurrimos ayer a la oficina del consejo de higiene de esta capital, en busca del presidente de dicha institución, doctor Cullen, a fin de solicitarle noticias sobre el desarrollo de la peste. No lo encontramos. Nos dijo el secretario, doctor Repetto, que las informaciones sólo las suministraba el presidente.

EL MITIN DE ANOCHE

Como estaba anunciado, se llevó a cabo el mitin organizado por el comité pro movimiento mendocino.

El acto se realizó en la plaza España ante un numeroso público que aplaudió con mucho entusiasmo a los oradores.

El señor Díaz, en nombre de los obreros, inició el acto, y le siguieron en el uso de la palabra el señor Bozone por los estudiantes secundarios, el señor Aguabella por la Biblioteca Emilio Zola, el señor Vrillaud, por la Federación Universitaria, y los señores Herrmé y Campos por la Asociación Gremial de Maestros.

Los asistentes al acto no realizaron la manifestación, por habérselo prohibido la policía.

Conferencia sobre tuberculosis

Esta noche, a las ocho y media, el doctor E. Escobar iniciará en el local de la Escuela Industrial Nacional, una serie de conferencias sobre tuberculosis, para los obreros de las clases nocturnas.

Las conferencias serán ilustradas con proyecciones luminosas de interesantes diapositivos.

Tratándose de un tema de palpitante interés, la dirección de dicho establecimiento ha resuelto permitir el libre acceso al salón de conferencias, al público que quiera asistir.

POR EL PUERTO

BUQUES DE ULTRAMAR—

Hoy zarpará para Buenos Aires, el buque inglés "Redbrigde", cargado.

Posiblemente hoy, entrará a nuestro puerto el vapor norteamericano "Maunmies", que viene a cargar rollizos y tanino para La Forestal.

LA RECAUDACION—

El puerto de Santa Fe ha recaudado durante la primera quincena del corriente mes, la suma de $ 38.474.79.

ACCIDENTE DEL TRAFICO—

A bordo del vapor "Shumam", el tripulante del mismo, Carlos O. Frey, sufrió un accidente, resultando con graves lesiones.

CRECIENTE DEL RIO—

En esta capital continúa creciendo el río. En Formosa, creció 2 centímetros; Posadas, 3; Esquina, 16; La Paz, 23; Pueblo Brugo, 20; Paraná, 14.

Correos y Telégrafos

LICITACION SOBRE TRANSPORTE LOCAL DE CORRESPONDENCIA

Ayer a las tres p. m., tuvo lugar en el despacho del jefe del 5.o distrito, la licitación ordenada por la dirección general de correos y telégrafos, para el transporte local de la correspondencia, desde las estaciones y puntos de embarque, hasta la oficina central y viceversa.

A dicho acto sólo se presentó el señor Aparicio Ceballos, agente del expreso "La Confianza". El representante del expreso "U. Argentina", presentó una nota manifestando no haber tenido tiempo de formular propuesta, y pidiendo prórroga del término de la licitación.

Si se hubieran presentado propuestas en la dirección general, el asunto será resuelto en breve, y en caso contrario, se llamará a nueva licitación.

CARTAS DETENIDAS

En la central de correos, había ayer cartas detenidas para las siguientes personas:

Jorge Bozich, Josefa Cáceres, María Zeballos, Juan Asé, Carlos Barer, Sylvia Esther Pirovano, Desiderio Martini, Candelaria Barrios, Jorge Chemes, Mariano González para Salomé Benítez, Marcelo M. Peralta, Rufina P. de Cerdá, Francisco Mostrosa, Alcibiades Villaverde, Faustina Rondau, María De Nunino Vigeda, Hortensia Paz, Valentín Q. Bergallo, César Mazzi, Tito Villasboas.

Con membrete, en observación por 5 días: Jacobo Gorkin, Ricardo Zamboni, Julio Bieinke, Luis Espinosa Núñez, José Mercedes Herrera, Ramos y Cía., Giovanni Battista Armando, Turicco Canedari, Santiago Pinart.

RETIRO DE CORRESPONDENCIA

A solicitud de la jefatura del correo, hacemos saber que el horario en que el valijero retira la correspondencia del buzón situado en la calle 25 de Mayo y boulevard Gálvez, (casa Corradi), es el siguiente: a las 10 de la mañana, a las 3 y a las 6 de la tarde, o sea tres veces al día.

INCIDENCIA

Sobre jurisdicción judicial

ACTITUD DEL CENTRO DE CONTADORES

En el día de ayer, el Centro de Contadores de esta ciudad ha planteado una incidencia sobre jurisdicción judicial, en el juicio de reunión de acreedores de los comerciantes de San Genaro, departamento San Jerónimo, señores Fenés Hnos. Al efecto ha pasado una nota al Superior Tribunal de Justicia, solicitándole que ordene a la cámara de apelaciones de Rosario que los autos de referencia sean tramitados en los tribunales de esta capital, por corresponder a esta circunscripción judicial.

Hemos hablado con algunos contadores y nos han manifestado que se trata de un juicio valioso — asciende a más de 500.000 pesos — y ellos no se explican por qué debe tramitarse en Rosario, cuando corresponde a esta circunscripción judicial.

Notamos, nos agregaron, que todos los asuntos de mayor importancia son llevados a Rosario.

El pago de las patentes

BUENA RECAUDACION

La Receptoría de Rentas de esta capital continúa cobrando las patentes vencidas sin multa alguna y dando toda clase de facilidades a los morosos.

Se nos informa que este año ha sido uno de los mejores en el cobro de las patentes, siendo importante lo recaudado por ese concepto.

Queda poco ya por cobrar.

RECAUDACION DE LA QUINCENA

La Receptoría de Rentas ha recaudado ayer $ 4.883.70 y durante la primera quincena del corriente mes, pesos 92.888.20, por diversos conceptos.

Aprobación de estatutos

Por decreto de ayer, el gobierno ha aprobado las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad de Socorros Mutuos Unión Italiana, de San Gregorio, departamento General López, confirmándose a la asociación en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a los de su clase.

La 13a. Exposición Rural en Rafaela

DELEGADOS AL ACTO INAUGURAL —ASISTIRA EL GOBERNADOR Y MINISTRO DE HACIENDA.

Informan de Rafaela que todos los preparativos para la inauguración del torneo agrícologanadero a realizarse en dicha ciudad el 19 del corriente, están terminados.

La Sociedad Rural de Rosario ha nombrado delegados para que la representen en el acto inaugural, a los señores Carlos P. Barro y Faustino Ripamonti.

—El Ministro de Agricultura de la Nación y Director General de Ganadería han designado delegado al doctor Ramón Bidart.

El sábado a primera hora empezará el jurado a trabajar para dejar listo todo para el domingo.

Espectáculos públicos

TEATRO MUNICIPAL

Como estaba anunciado, se representaron anoche en este teatro, las obras "Junto a la cuna" y "El novicio". Esta última, del doctor Carlos Alberto Leumann, fué correctamente interpretada, si bien su asunto dejó mucho que desear. El último acto constituye una decepción para el público. El desenlace es ilógico, en efecto. El primero y segundo actos, están bien construídos, plantean la tesis satisfactoriamente, pero el último la desvía hacia una solución equívoca. Literariamente, la obra está bien escrita y tiene pasajes muy bellos y armoniosos.

Los intérpretes se esforzaron por darle todo el realce posible, lográndolo con éxito.

EL BENEFICIO DE HOY

Para hoy se anuncia un beneficio a favor del Hospital Italiano y de las víctimas de la guerra. Ofrece este beneficio el señor Isaac Goldin, con méritos de hacerle a la compañía el servicio del moblaje gratuitamente. Se invita, por tal motivo, a la colectividad italiana y al público en general, dado el noble objetivo que se persigue. El programa confeccionado es interesante. En la sección familiar será representada la obra en tres actos, "El novicio", del doctor Carlos Alberto Leumann. Y en la de la noche, la pieza en tres actos, de Edmundo Bianchi, "¡Pura farándula!"; y la adaptación escénica en un prólogo y tres cuadros, de Emilio Bastida y Alberto Ballerini, "Cuentos sombríos".

Para mayor comodidad del público y por tratarse de un beneficio, como queda dicho, se pueden retirar localidades en San Martín 534.

"LOS MUERTOS"

Recordamos a nuestros lectores que esta tarde a las 6 se dará en el Charmant, por última vez la hermosa película nacional "Los muertos", de Florencio Sánchez, lo que es motivo para que el salón citado se vea muy concurrido.

CINE PARIS

Programa para hoy:

Tarde y noche: "Por Express contra reembolso", drama en 30 partes.

CINE POLO NORTE

Programa para hoy:

Tarde: "Anis misterioso", drama en 20 partes.

Noche: "Anis misterioso", drama, drama en 20 partes; "La pesadilla", drama en 20 partes.

CINE DORE

Programa para hoy:

Sección familiar: "Max Linder, en la inauguración de la estatua"; "Max Linder", 10 partes; "La casa del odio", 9a. y 10a. series.

Noche: "El segundo marido", dramática, marca Metro, en 25 partes; "La casa del odio".

Indicador